

Serie

Estudios de la APC

El Acuerdo Mercosur- Chile: un análisis del aprovechamiento comercial desde la perspectiva de Uruguay

Resumen Ejecutivo



Asesoría de Política Comercial
Área de Análisis Económico - Comercial
Febrero 2015

Contacto: apc@mef.gub.uy

Este documento fue elaborado por:
Natalia Ferreira Coímbra (nferreira@mef.gub.uy)
Julia Valeria Brito (valeria.brito@mef.gub.uy)

Serie Estudios de la APC

El objetivo de esta serie es realizar un análisis en profundidad en diversos tópicos relacionados con el comercio, las inversiones y los procesos de integración que afectan a Uruguay, con el objetivo de dar a conocer a la población en general información útil sobre su contribución al desarrollo de la economía

Publicación del Ministerio de Economía y Finanzas

ISSN: 2301-0495

Copyright © Ministerio de Economía y Finanzas, febrero de 2015. Todos los derechos reservados

Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO	4
1 INTRODUCCIÓN	5
2 EL COMERCIO HISTÓRICO CON CHILE	6
3 ANÁLISIS DEL APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO	9
3.1 IMPORTACIONES	9
3.2 EXPORTACIONES	13
REFLEXIONES FINALES	18
ANEXO I. INDICADORES GENERALES	19
ANEXO II - OTROS ACUERDOS ENTRE CHILE Y URUGUAY	21
1. ACUERDO DE SERVICIOS MERCOSUR – CHILE	21
2. ACUERDO DE INVERSIONES	21
3. ACUERDO DE COMPRAS PÚBLICAS	21

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo tiene como propósito abordar el relacionamiento comercial de Uruguay con Chile, focalizándose en uno de sus principales instrumentos: el Acuerdo de Complementación Económica N° 35, es decir, el acuerdo de libre comercio entre Mercosur y Chile.

Al analizar los flujos comerciales con el país trasandino desde inicios de la década del noventa, se observa crecimiento del comercio bilateral entre Uruguay y Chile, tanto en el valor de las exportaciones - que alcanzaron los 143 millones de dólares en el año 2013 - como en las importaciones - que estuvieron por encima de los 150 millones de dólares en igual año-. Es de destacar que, en todo el período de 1991 a 2013, las importaciones uruguayas provenientes de Chile presentan una evolución más estable que las exportaciones uruguayas que tienen como destino dicho mercado.

El Acuerdo de Complementación Económica con Chile (ACE 35) entró en vigor en octubre de 1996. En ese sentido, el informe describe el nivel de aprovechamiento del acuerdo desde la perspectiva uruguaya, midiendo el nivel de cobertura y composición por producto, tanto para las importaciones como para las exportaciones realizadas al amparo del mismo.

La participación de las importaciones cubiertas por el ACE 35 se ha ido incrementando progresivamente en los últimos años. En 2013 el 81% del total de importaciones provenientes de Chile ingresaban al amparo del ACE 35. Las exportaciones cubiertas, en cambio, oscilaron durante todo el período entre el 80% y 90% del valor exportado, hecho que muestra un uso del Acuerdo a nivel de las exportaciones muy intenso durante un tiempo más prolongado. Por otra parte, este porcentaje es aún más significativo cuando se tiene en cuenta que Chile presenta una fuerte apertura unilateral horizontal, con aranceles muy reducidos en todo el universo arancelario.

Cuando se caracterizan los productos exportados a Chile se observa que gran parte de los mismos conforman la canasta de exportaciones regionales de Uruguay, en tanto que unos pocos productos en los que el valor exportado a Chile es particularmente elevado son productos con ventajas comparativas que el país típicamente coloca fuera de la región.